#### FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura		
Nombre completo	Trabajo fin de Máster	
Código	E900001094	
Título	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato por la Universidad Pontificia Comillas	
Impartido en	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato [Primer Curso]  M.U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y M.U. en Psicopedagogía [Segundo Curso]	
Nivel	Postgrado Oficial Master	
Créditos	6,0 ECTS	
Carácter	Prueba Final Máster	
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación	
Responsable	Coordinadores: Israel García Paredes (M.U. Profesorado) / Juan Tomás Asenjo Gómez ((Programa combinado Doble Máster Profesorado + Psicopedagogía)	
Horario	Consultar horario	
Horario de tutorías	Solicitar cita por correo electrónico	
Descriptor	Israel García Paredes: igparedes@comillas.edu (Coordinador MUPESOB); Juan Tomás Asenjo Gómez: jtasenjo@comillas.edu (Coordinador MUPESOB + MUP)	

#### **Datos del profesorado**

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

#### Contextualización de la asignatura

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

El Trabajo Fin de Máster permitirá al alumnado poner de manifiesto su capacidad para contextualizar y diseñar procesos de intervención aplicables a su actividad como profesional de la orientación escolar. A través de este trabajo se demostrarán los conocimientos adquiridos en las distintas materias cursadas en el Máster. El trabajo desarrollado deberá contar con suficiente rigor científico y conocimiento técnico y profesional. La actuación orientada por criterios éticos será un aspecto clave en su desarrollo y evaluación.

#### **Prerrequisitos**

Será necesario haber cursado y tener superadas todas las asignaturas del Máster para poder realizar la entrega y defensa del TFM.

De acuerdo con la normativa de la Universidad, hay una única convocatoria para las asignaturas de los programas de máster.

#### **Competencias - Objetivos**

#### **Competencias**

#### **GENERALES**



CGI03	Capacidad de organización y planificación		
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.	
	RA2	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo.	
	RA3	Planifica un proyecto complejo (ej. Trabajo de fin de grado).	
CGP08	Trabajo en equipo		
	RA1 Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos		
	RA2	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes	
RA3 Contribuye al establecimient		Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo.	
RA4 Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectiva		Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas	
	RA5	Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio.	
CGS13	Capacidad para trabajar de forma autónoma		
	RA1	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.	
	RA2	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.	
	RA3	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos	
CGS14	Preocupación por la calidad		
	RA1	Se orienta la tarea y a los resultados.	
	RA2	Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente.	
RA3 Profundiza en		Profundiza en los trabajos que realiza	
	RA4	Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador.	
<b>ESPECÍFICAS</b>			
CETOE42	Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico		
	RA1	Bajo la supervisión del profesional de la Orientación que le tutela, elabora un Plan de Actuación para el asesoramiento vocacional de los estudiantes	
	RA2	Bajo la supervisión del profesional de la Orientación que le tutela, realiza entrevistas personales y sesiones grupales para facilitar a los estudiantes información actualizada sobre planes de estudio e itinerarios formativos conducentes a los distintos estudios y actividades profesionales tanto en nuestro país como en el entorno europeo	



RA3	En las entrevistas con alumnos vocacionalmente indecisos, elabora y aplica a los alumnos que lo precisen, un protocolo de asesoramiento personal para enseñar a los estudiantes los procesos de resolución de problemas (problem solving) y de toma de decisiones vocacionales	
RA4	Bajo la supervisión del profesional de la Orientación que le tutela, elabora y aplica a los alumnos que lo precisen, un protocolo de asesoramiento vocacional personalizado para facilitarles la planificación y e diseño de sus itinerarios académico-profesionales a partir de la valoración de su contexto social y circunstancias personales	
RA5	Bajo la supervisión del profesional de la Orientación que le tutela, elabora y aplica a los alumnos que lo precisen, un protocolo de asesoramiento personal para la mejora de su rendimiento académico a partir de la valoración de sus estrategias, enfoques de aprendizaje y técnicas de estudio	
RA6	Bajo la supervisión del profesional de la Orientación que le tutela, evalúa los diferentes procesos seguidos para detectar en sus diferentes elementos fortalezas y debilidades con el objetivo de mejorar estos procesos	

## **BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**

#### **Contenidos – Bloques Temáticos**

El **Trabajo Fin de Máster** puede consistir en un **Proyecto de investigación teórica o empírica**, un **Plan de Acción Tutorial o un Programa de actuación específico**. En el curso Moodle de la asignatura, estarán disponibles los guiones en los que se indica en detalle la estructura y contenidos para cada una de las modalidades de TFM.

La definición final de la **temática del TFM** dependerá de la **viabilidad de la propuesta y de la disponibilidad de director/a**. La temática y tipología de TFM deberá ser **acordada, concretada y calendarizada entre director/a y alumnado**. En todo caso, el alumnado deberá contar con el visto bueno de su director o directora (y/o del coordinador/a, según el caso) para poder realizar, presentar y defender el TFM.

Los **requisitos comunes** a todo el alumnado son:

- Asegurar los mínimos exigibles de presentación, rigor y calidad, incluyendo aspectos formales tales como ortografía, expresión y presentación.
- La temática del TFM debe estar alineada con la especialidad cursada en el máster.
- Utilización de fuentes de información científicas y su correcta referenciación, siguiendo los criterios marcados por la 7ª edición de la American Psychological Association (APA).
- Aplicación práctica de los contenidos del máster relacionados con su trabajo.
- Planificación y diseños de un trabajo de investigación, innovación o intervención.
- Análisis de la información relevante relacionada con su TFM, teniendo en cuenta la fundamentación normativa, así como la interpretación crítica de dicha información.

**NOTA IMPORTANTE:** Los trabajos de investigación que impliquen la recogida de información empírica con personas deberán ser sometidos a valoración por parte del Comité de Ética de la Universidad. A este respecto, los estudios que involucren mera recolección voluntaria de información entre personas adultas, anonimizada de manera que los encuestados no sean ni puedan ser nunca identificados, no requieren la aprobación de este Comité.



#### **METODOLOGÍA DOCENTE**

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

En el Trabajo Fin de Máster el alumnado deberá mostrar su capacidad para aplicar en su actividad profesional como orientador educativo los conocimientos adquiridos en los distintos módulos o materias cursadas en el Máster.

A cada alumno/a se le asignará un director o directora de Trabajo Fin de Máster que velará por el correcto desarrollo del mismo y por el cumplimiento del calendario propuesto de entrevistas y entregas. Entre las funciones de la persona directora está orientar al estudiante en lo referente a planificación, definición de objetivos y procedimientos adecuados para desarrollar su Trabajo Fin de Master. También orientará al estudiante en la forma más adecuada de presentar su TFM según el formato y modalidad acordado entre alumnado y director/a.

La documentación necesaria para el desarrollo del TFM (información general, guiones, calendario previsto, etc.) estará disponible en el curso Moodle de la asignatura. Por otro lado, se habilitará una Plataforma específica de gestión de TFM (herramienta diferente de Moodle), a través de la cual se realizará el intercambio de entregas con directores/as y la entrega final de la memoria escrita en formato digital.

La defensa oral del TFM se realizará de forma presencial ante un Tribunal para presentar los apartados principales del TFM con la ayuda de un soporte audiovisual. El Tribunal realizará al alumnado las preguntas que considere pertinentes sobre el TFM, las cuales deberán ser respondidas de forma clara y precisa.

El alumnado deberá entregar una copia digital del TFM a través de la plataforma específica de gestión de TFM, de modo que se pueda comprobar el porcentaje de coincidencia/similitud a través de la herramienta "antiplagio" Turnitin. Todo Trabajo Fin de Máster entrará a formar parte del repositorio de la Biblioteca de la Universidad.

#### Metodología Presencial: Actividades

Se desarrollará una sesión dedicada al TFM donde se presentarán las distintas modalidades que se pueden realizar, así como ejemplos y distintas orientaciones para su elaboración.

#### Metodología No presencial: Actividades

Cada director o directora de Trabajo Fin de Máster establecerá con el alumnado el calendario de entregas de borradores del trabajo así como las tutorías presenciales o telemáticas para resolver posibles dudas de los alumnos.

#### **RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO**

HORAS PRESENCIALES					
Seminarios	Tutoría con el Director del Trabajo Fin de Máster				
10.00	20.00				
HORAS NO PRESENCIALES					
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	Trabajo individual de documentación				
110.00	10.00				
	CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)				



#### **EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

#### **Calificaciones**

El alumnado deberá depositar el trabajo escrito en la fecha establecida en el calendario. Para la calificación final del TFM se tendrá en cuenta la evaluación de la memoria escrita, por parte de la persona directora, y la evaluación de la defensa oral del TFM por parte del tribunal evaluador.

El alumnado deberá entregar una copia digital a través de la plataforma de modo que se pueda comprobar el porcentaje de coincidencia/similitud a través de la herramienta "antiplagio" Turnitin. Todo Trabajo Fin de Máster entrará a formar parte del repositorio de la Biblioteca de la Universidad.

Para la evaluación del trabajo escrito y de la presentación oral se seguirán los criterios establecidos en las rúbricas específicas que estarán a disposición del alumnado y del profesorado-director/a en el curso TFM de Moodle. Estas rúbricas están integradas en la Plataforma específica de gestión del TFM para obtener la calificación final en base a la siguiente distribución:

Memoria escrita del Trabajo Fin de Máster	70 % de la nota final
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster	30 % de la nota final

#### **IMPORTANTE:**

Durante el proceso de elaboración del TFM será necesario realizar, al menos, dos entregas intermedias por la plataforma de gestión de TFM para que puedan ser revisadas por la persona directora. Igualmente, habrá que dar cumplimiento del cronograma de trabajo acordado con la persona directora. En caso de no respetar estas condiciones, el TFM no obtendrá el visto bueno para su entrega definitiva a depósito y posterior defensa oral.

El uso de lA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, o no respetar las normas de convivencia básicas puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

#### Bibliografía Básica

- American Psychological Association. (2019). *Concise Guide to APA Style: The Official APA Style Guide for Students* (7th Spiral). American Psychological Association.
- Baelo Álvarez, M. (2017). El Arte de presentar trabajos académicos ante un tribunal: TFG, TFM y tesis doctoral. Guía práctica para estudiantes universitarios. Círculo Rojo.
- León, O. G. (2020). Cómo redactar textos científicos y seguir las normas APA 7ª: para los trabajos de fin de Grado (TFG), trabajos de fin



de Máster (TFM), tesis doctorales y artículos de investigación. Garceta.

• Sánchez, A., Olmos Rueda, P., Torrado Fonseca, M., y García López, J. (2016). *Trabajos de fin de grado y postgrado. Guía práctica para su elaboración*. Ediciones Aljibe.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos <u>que ha aceptado en su matrícula</u> entrando en esta web y pulsando "descargar"

https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792